



OFORD.: N°1088
Antecedentes.: Su solicitud ingresada a esta Comisión con fecha 03 de enero de 2020.
Materia.: Informa.
SGD.: ██████████
Santiago, 09 de Enero de 2020

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : ██████████

Se ha recibido su oficio del antecedente, por medio del cual requiere a este Servicio que (...) *se proporcione un correo electrónico al cual el Primer Juzgado del Trabajo de Santiago pueda enviar oficio solicitado a esta Comisión en la causa RIT* ██████████

En respuesta a su requerimiento, se informa que este Servicio no cuenta con un correo electrónico de Oficina de Partes.

Sin perjuicio de lo anterior y en cumplimiento del Instructivo Presidencial N° 001/2019, sobre Transformación Digital en los Órganos de la Administración del Estado, esta Comisión ha puesto a disposición en su sitio web el módulo *CMF sin papeles* mediante el cual las entidades fiscalizadas, organismos públicos, otras entidades y público en general podrán realizar presentaciones y remitir documentos vía electrónica. Lo anterior ha sido informado a todas las entidades fiscalizadas por esta Comisión, otras entidades y al público en general mediante el Oficio Circular N°1116 del año 2019.

Mediante este sistema se puede enviar todo tipo de información, documentos y correspondencia en forma electrónica, salvo aquella respecto de la cual la Comisión haya previamente establecido una forma obligatoria de envío, como el Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) o Extranet.

Para acceder al módulo *CMF sin papeles* deberá ingresar al siguiente vínculo: http://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/cmsfp_index.php o bien, a través del portal www.cmfchile.cl en que podrá seleccionar el vínculo *CMF sin papeles*. Para utilizar el referido módulo deberá contar con Clave Única, la que es proporcionada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

JAG/PLR (WF ██████████)

Saluda atentamente a Usted.



JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.cmfchile.cl/validar_oficio/
Folio: ██████████